



IV. Administración Local

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

Área de Organización y RR.HH.

RECURSOS HUMANOS

Anuncio.

La Vicepresidencia 1ª de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, por Decreto nº 5/16 de fecha 12 de Enero, ha resuelto dar publicidad a la resolución en la que se acuerda:

“ Primero.- Aceptar la renuncia D. Francisco Javier Iglesias García, al ejercicio de su cargo en régimen de dedicación exclusiva, con efectos desde el día 12 de enero de 2016.

Segundo.- La presente resolución, en cumplimiento de lo preceptuado en el art 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia así como en el Tablón de anuncios de esta Corporación.

Tercero.- Procédase a dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Diputación Provincial de Salamanca, en la próxima sesión ordinaria que este celebre y a comunicarse a los debidos efectos.

Cuarto.- Procédase igualmente a dar cuenta de la presente Resolución al Senado a los efectos oportunos.”

En Salamanca a 15 de enero de 2016.–El Vicepresidente 1.º, Carlos García Sierra.